

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICAAdministración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal
Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa

"2014, Año de Octavio Paz".

**Programa Nacional de Rendición de Cuentas,
Transparencia y Combate a la Corrupción 2012 - 2014.
M I N U T A D E R E U N I Ó N**

FECHA	HORA	LUGAR
30 de septiembre del 2014	11:00 hrs	Sala de juntas de la DGPPEE Parroquia No. 1130, segundo piso, col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310, México D.F.

Agenda de Contactos

	Participantes	Área	Cargo
1	Lic. María Elena Senties.	Fundación Telmex	
2	Lic. Pedro Carta Terrón.	Iniciativas Humanas y Sociales A.C.	
3	Lic. Iñigo Orvañanos Corcuera.	Fundación Educa México A.C.	
4	Lic. Jorge Enrique Juárez Barba.	Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.	
5	Lic. Francisco Peña Orozco	Programa Niños de la Calle A.C.	
6	Lic. Mercedes del Valle Medina /Lic. Sonia Gaspar Villería / Gabriela Landa.	Proeducación I.A.P. (PROED)	
7	Profra. Irma Morales Martínez.	Servicio, Educación y Desarrollo a la Comunidad I.A.P.	
8	Mtro. Joaquín Francisco Guzmán López	Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa	Director General
9	Lic. Maricarmen Gutiérrez Mejía	Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa	Directora
10	Lic. Leticia de la Salud Díaz Barriga Pérez	Dirección de Administración Escolar	Directora
11	Lic. Claudia Elena Molina Alvarez	Dirección de Administración Escolar	Jefa de Departamento
12	Lic. Arturo González Dorantes	Dirección de Administración Escolar	Jefe de Departamento
13	Representante	Dirección General de Educación Secundaria Técnica	Representante
14	Representante	Dirección General de Educación Normal y Actualización al Magisterio en el D.F.	Representante
15	Representante	Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa	Representante

“2014, Año de Octavio Paz”.

16	Representante	Dirección de Educación Especial/Dirección General de Operación de Servicios Educativos	Representante
17	Representante	Coordinación Sectorial de Educación Primaria/Dirección General de Operación de Servicios Educativos	Representante
18	Representante	Coordinación Sectorial de Educación Secundaria/Dirección General de Operación de Servicios Educativos	Representante
19	Dr. Eduardo Brambila García	Coordinación de Asuntos Jurídicos	Coordinador
20	Lic. Ana Laura Reséndiz Olarte	Enlace Institucional en el Programa de Participación Ciudadana 2014 de la Secretaría de Educación Pública	Enlace
21	Lic. Fabiola Garita Arct	Enlace Institucional en el Programa de Participación Ciudadana 2014 de la Secretaría de Educación Pública	Enlace
22	Lic. Xavier Castillo Amezcua	Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la AFSEDF	Director
23	Lic. Juan Eduardo Cruz Reyes	Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la AFSEDF	Jefe de Departamento
24	Lic. Moises Alberto Rodríguez Curiel	Secretaría de la Función Pública	Director
25	Lic. Xochitl Escutia Flores	Secretaría de la Función Pública	Subdirectora

ORDEN DEL DÍA	
1	Bienvenida.
2	Objetivo de la Reunión.
3	Presentación de los asistentes.
4	Presentación del Programa de Becas.
5	Sesión de preguntas y respuestas.
6	Cierre y acuerdos.

PREGUNTAS Y PROPUESTAS DE LOS ACTORES SOCIALES (RESUMEN)	
1	¿Cuál es el porcentaje de las becas que se entregan en razón de las que son solicitadas? (Lic. Mercedes del Valle Medina, Proeducación I.A.P. (PROED))
2	¿Porque en la delegación Iztapalapa se entrega un tercio de las becas? (Lic. Mercedes del Valle Medina, Proeducación I.A.P. (PROED))
3	Se propone que la distribución sea por proporción de la población vulnerable (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.)
4	Recomienda que el recurso se entregue poco después del inicio del ciclo escolar (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.)
5	Propone que los padres de familia intervengan en buena parte de los procesos, porque dejar solo al Consejo Técnico Escolar se considera un riesgo. (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.)
6	Propone que la entrega del recurso sea a través de un fideicomiso, que hay menor riesgo de corrupción ya que es auditable (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.)
7	Comenta que el fideicomiso no es viable, ya que existe mayor corrupción y que incluso hay programas del gobierno para



“2014, Año de Octavio Paz”.

	quitar dichos fideicomisos. (Lic. Pedro Carta Terrón, Iniciativas Humanas y Sociales A.C.)
8	¿Este programa se cruza con algún o algunos otros? (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.)
9	Por medio del Lic. José de Jesús Espinosa Villiers, Director de Jurídico Contencioso de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, como Representante del Enlace Institucional de los Programas de Transparencia, se les participa e invita a los asistentes, especialmente a los representantes de la Sociedad Civil, que a partir de la fecha de incorporación en la página web del Tema, se contará con un link directo al IFAI para presentar consultas, preguntas y seguimiento del Tema.

ACUERDOS

NO.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
1	Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, propone preguntar a las autoridades correspondientes si se puede crear un Fideicomiso	Lic. Leticia Díaz Barriga	
2	Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, propone solicitar datos al DIF sobre las zonas más vulnerables para una mejor distribución de las becas.	Lic. Leticia Díaz Barriga	

ADENDUM 1

“2014, Año de Octavio Paz”.

Preguntas y propuestas de los Actores Sociales.

1	<p>Pregunta: ¿Cuál es el porcentaje de las becas que se entregan en razón de las que son solicitadas? (Lic. Mercedes del Valle Medina, Proeducación I.A.P. (PROED))</p> <p>Respuesta: El Compromiso Institucional para presentar el dato oficial se proyecta para el día 14 de Noviembre de 2014.</p>											
2	<p>Pregunta: ¿Por qué en la Delegación Iztapalapa se entrega un tercio de las becas? (Lic. Mercedes del Valle Medina, Proeducación I.A.P. (PROED))</p> <p>Respuesta: El total de Becas otorgadas por Delegación se encuentra señalado en la lámina N° 11 del Ejercicio de Participación Ciudadana 2014, con un total de 73616 beneficiados, por lo que respecta a la Delegación Iztapalapa se entregaron 27407 Becas bajo un rango del 27.1% del total de Becas ofrecidas, la razón se fundamenta en el índice poblacional, dado que esa Delegación representa el mayor grado de marginación, así como el menor Índice de Desarrollo Humano, encontrándose estos datos en el cuadro sumario de la lámina 21; Fuente CONAPO 2001. Como tema de actualización se ratifica la proporción delegacional del Índice Poblacional con Mayor Grado de Marginación y/o Menor Índice de Desarrollo, conservando el primer sitio la Delegación Iztapalapa, esto estructurado en la presentación sumaria de estos rubros por la CONAPO, y abarca el periodo 2010-2012.</p>											
3	<p>Propuesta: Se propone que la distribución sea por proporción de la población vulnerable (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.)</p> <p>Respuesta: En el Ejercicio realizado, el interesado citó como asociación de conceptos, a las Delegaciones con rangos y características de impacto rural como: Magdalena Contreras, Milpa Alta, Cuajimalpa y Xochimilco, por lo que se considerarían como zonas de mayor impacto y necesidad, sin embargo, mediante Análisis Estadístico-Social se observa que el índice poblacional, rangos de marginación, así como el menor Índice de Desarrollo Humano, (lámina N° 21 del Ejercicio de Participación Ciudadana y Anexo N° 1 “Índices de Marginación”) entre las mismas cuatro no alcanzan el nivel de la Delegación Iztapalapa basado en los siguientes rubros:</p> <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td style="vertical-align: middle;"> <ul style="list-style-type: none"> Magdalena Contreras Milpa Alta Cuajimalpa Xochimilco </td> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle; padding: 0 10px;">}</td> <td style="border: 1px solid red; padding: 5px;"> <p>Presentan Índice de Desarrollo Humano Marginación promedio menor que el de la Delegación Iztapalapa.</p> </td> </tr> </table> <p>Al mismo tiempo, se presenta un agregado de la Estadística Escolar elaborado por el CDIAR.</p> <p>Comparativo de la Delegación Iztapalapa por población estudiantil, contra las demás Delegaciones por Nivel de Enseñanza:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nivel de Enseñanza</th> <th>Datos de las 15 Delegaciones</th> <th>Iztapalapa</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Preescolar</td> <td style="text-align: center;">174, 632</td> <td style="text-align: center;">40,403</td> <td style="text-align: center;">23%</td> </tr> </tbody> </table>	<ul style="list-style-type: none"> Magdalena Contreras Milpa Alta Cuajimalpa Xochimilco 	}	<p>Presentan Índice de Desarrollo Humano Marginación promedio menor que el de la Delegación Iztapalapa.</p>	Nivel de Enseñanza	Datos de las 15 Delegaciones	Iztapalapa	%	Preescolar	174, 632	40,403	23%
<ul style="list-style-type: none"> Magdalena Contreras Milpa Alta Cuajimalpa Xochimilco 	}	<p>Presentan Índice de Desarrollo Humano Marginación promedio menor que el de la Delegación Iztapalapa.</p>										
Nivel de Enseñanza	Datos de las 15 Delegaciones	Iztapalapa	%									
Preescolar	174, 632	40,403	23%									

“2014, Año de Octavio Paz”.

	Primaria	559,740	171,970	24%
	Secundaria	223,261	53,619	24%
	Especial	30,027	7,720	26%
	Adultos	2,369	932	39%
	(Anexos del 2 al 6 “Población Estudiantil!.- Fuente Bases de datos SIDEC)			
	El análisis arroja que la canalización de becas a la Delegación Iztapalapa obedece al índice de población estudiantil registrada en todos los niveles, pues concentra un promedio del 26% de la población estudiantil total, de todas las demás Delegaciones.			
4	Propuesta: Recomienda que el recurso se <i>entregue</i> poco después del inicio del ciclo escolar (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.)			
	Respuesta: La beca consiste en un apoyo económico de \$ 2,561.50 por ciclo escolar, que se entrega al beneficiario mediante cheque a nombre del becario, en dos momentos. (1er pago diciembre y 2do. pago junio). (Fuente : Lámina N° 6 de la presentación del ejercicio de Participación Ciudadana 2014).			
	Nota al calce; El procedimiento de inscripción-solicitud se lleva a cabo antes de que inicie el ciclo escolar y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libera los recursos de acuerdo a su calendario de Egresos.			
5	Propuesta: Propone que los padres de familia intervengan en buena parte de los procesos, porque dejar solo al Consejo Técnico Escolar se considera un riesgo. (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.)			
	Respuesta: Si se cuenta con el derecho a la presencia de Padres de Familia, a través de la lámina N° 6 se expone el procedimiento para la designación de Becas, “...se asigna en cada plantel, en reunión del Consejo Técnico Consultivo y/o Escolar integrado por el Director, Maestros de grupo, un alumno destacado de sexto grado de primaria o tercer grado de secundaria, y el Presidente de la Asociación de Padres de Familia. (A partir del mes de septiembre a diciembre).			
6	Propuesta: Propone que la entrega del recurso sea a través de un fideicomiso, que hay menor riesgo de corrupción ya que es auditable (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.)			
	Respuesta: Aún cuando se respondió en mesa de trabajo, se prepara consulta ante las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.			
7	Comentario: Comenta que el fideicomiso no es viable, ya que existe mayor corrupción y que incluso hay programas del gobierno para quitar dichos fideicomisos. (Lic. Pedro Carta Terrón, Iniciativas Humanas y Sociales A.C.)			
	Respuesta: Aún cuando se llevó a cabo la interlocución de los Actores Sociales, considerando como respuesta la dificultad en la aplicación de un Fideicomiso, la consulta se lleva a cabo ante el Área Institucional de Finanzas, ésta a su vez eleva a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Compromiso Institucional para presentar el dato oficial se proyecta para el día 14 de Noviembre de 2014.			

“2014, Año de Octavio Paz”.

Pregunta:

¿Este programa se cruza con algún o algunos otros? (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.).

8 Respuesta:
El Centro de Desarrollo Informático Arturo Rosenblueth a través de la Dirección de Procesamiento de la Información realiza un cruce de datos a través de la CURP del alumno para identificar incidencias en la inscripción de otro Programa de beneficios, en este caso del Programa denominado “Oportunidades”, de tal manera que no existe duplicidad beneficiaria.



ADENDUM 2

Preguntas y propuestas de los Actores Sociales.

Propuesta:

Propone que la entrega del recurso sea a través de un fideicomiso, que hay menor riesgo de corrupción ya que es auditable (Lic. Jorge Enrique Juárez Barba, Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C.)

Respuesta:

6 En base a la consulta ante las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Programa de Becas normativamente no es factible administrarlo a través de un fideicomiso, en virtud de que la atribución para la creación de esta figura, solamente recae en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Fideicomitente Única de la Administración Pública Centralizada, además la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que no tiene figura jurídica ni patrimonio propio, por lo anterior los trámites para la creación de esta figura son complicados deben estar debidamente motivados y fundados, aspecto que en la práctica no se cumple. (Lic. Ernesto Romero Pérez, Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa).